

LUNES 17 DE JULIO DE 2023

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REFORMA ELECTORAL

SABADAZO CON REFORMA ELECTORAL

Por Gualita Jiménez

Este sábado 15 de julio, el Congreso aprobó la iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral del estado. Esto, en medio de un proceso cuestionable, donde hubo una “recepción de propuestas” y observaciones los días jueves y viernes; y ese mismo viernes 14 por la tarde, se discutió el dictamen en la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales. Tras haberse avalado por 19 votos a favor y cuatro en contra, el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Guillermo Vega Guerrero, explicó que la reforma genera fortalecimiento al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en las capacidades y la organización interna. Además, señaló que se incluyeron acciones afirmativas que promueven la participación electoral de los siguientes grupos vulnerables: jóvenes, migrantes, adultos mayores, miembros de la comunidad LGBTQ+, o persona en situación de discapacidad. Ello, al determinarse que los partidos políticos, para el próximo proceso electoral, tendrán que establecer una fórmula para los ayuntamientos y diputaciones, que para poder tener como válida la planilla, tendrán que cumplir con cuando menos una de las condiciones de vulnerabilidad. “Pasar de un derecho, que así se manejaba como un derecho de los partidos políticos, era la única parte que hablaba de grupos en situación de vulnerabilidad, para poder ser postulados (...). Ya establecimos la obligación; a lo mejor hay visiones que buscaban ir más allá, yo creo que hemos dado un paso”. En este sentido, Vega Guerrero destacó que no existen condiciones para establecer espacios exclusivos para algún grupo vulnerable, por lo que consideró que de esta manera no se “pone una camisa de fuerza” a los partidos. Por otro lado, el legislador refirió que la reforma establece que, en los bloques establecidos de seis municipios, de alta, media y baja competitividad, en los últimos tres municipios no podrán postularse solamente a mujeres. Además, se contempla la ley 3de3 en materia de violencia de género, para evitar que personas con sentencia firme por abuso sexual, violencia intrafamiliar o deudor alimenticio pueda ser candidato. Durante esta sesión, se dio un receso antes de ser discutido dicho dictamen; derivado de la queja de algunos diputados de Morena y del Partido Revolucionario Institucional sobre las condiciones en que se emitió la Gaceta Legislativa, al contener errores y omisiones respecto al verdadero documento que fue publicado en la “Sombra de Arteaga” este mismo sábado. (PA 1 y 5)

<https://plazadearmas.com.mx/madrugan-con-la-reforma-electoral/>

COLUMNA LOS HIJOS DE LA CORNETA

LOS ALCANCES DE LA LEY ELECTORAL RUMBO AL 2024. Después de la aprobación en el congreso queretano de lo que será la ley electoral en el 2024, se esperan una serie de consideraciones que tendrán que atenderse para dar confianza y legitimidad al proceso que, sin duda, será altamente competitivo. (...) Para la consejera presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz Rodríguez, no se perdió el rumbo porque los nuevos esquemas de igualdad de género (sic) y tiene como objetivo promover la igualdad como parte sustancial de una práctica generalizada, que impulse la participación de las mujeres ofreciendo más oportunidades y generar un entorno laboral libre de cualquier tipo de violencia que impida su desarrollo o el ejercicio pleno de sus derechos. Tendremos oportunidad de conocer los alcances de las diferentes fuerzas políticas en el Congreso para que se incorporen los diferentes presupuestos ideológicos de los partidos políticos rumbo al próximo proceso electoral. Ya lo veremos. (N 3)

FINANCIAMIENTO PÚBLICO

EJERCERÁN 115 MDP PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL 2023

Por Víctor Xochipa

El nuevo partido político de la entidad, “Querétaro Seguro” iniciará con un financiamiento público de \$1,225,769.08 pesos. Cabe mencionar que el IEEQ tiene establecido el financiamiento público a partidos políticos en el transcurso del 2023 que será de \$115,760,792.42 pesos, de los cuales \$3,373,676.36 pesos

Coordinación de Comunicación Social 1



LUNES 17 DE JULIO DE 2023

corresponden a actividades específicas. María Concepción Herrera, presidenta del partido “Querétaro Seguro” explicó que el recurso es público y que está en la plataforma del IEEQ. Se recibirá a través de una cuenta en los próximos días, y se cumplirán con las obligaciones que corresponda a la ley de los partidos políticos. Dentro de los partidos con mayor financiamiento destaca el Partido de Acción Nacional (PAN) con \$48,208,795.58 pesos, seguido de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) con \$29,638,941.81 pesos. Posicionándose como los partidos con mayores recursos en el Estado de Querétaro. En tercer lugar se encuentra el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con \$20,923,874.37 pesos, y en cuarto lugar el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con \$11,593,475.02 pesos. Y en quinto lugar el recién formado partido político, Querétaro Seguro con un financiamiento público de \$1,225,769.08 pesos. Un proceso indispensable a seguir para Querétaro Seguro será la credencialización del partido, y la difusión del mismo, para afiliarse al mayor número de personas. Hasta el momento, el partido tiene afiliado a 10 mil personas. Pues a decir de su presidenta en los próximos días se integrarán los comités municipales y comités de su partido. Con un financiamiento menor se encuentran, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido del Trabajo (PT), que iniciarán en octubre cuando inicie el proceso electoral 2023-2024 con un financiamiento público de \$572,799.45 pesos. (PA 5)

<https://plazadearmas.com.mx/ejerceran-115-mdp-partidos-politicos-durante-el-2023/>

SESIÓN DE CONSEJO GENERAL

DESIGNA IEEQ A TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL

En sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) designó a Ma. del Carmen Reséndiz Corona, como titular de la Coordinación de Oficialía Electoral, quien rindió la protesta de ley. La persona que se encargará de esta función a partir del inicio del Proceso Electoral 2023-2024 y hasta que el mismo haya concluido, es Licenciada en Derecho y cuenta con estudios de Maestría en Derecho Procesal Constitucional, quien se venía desempeñando como Técnica Electoral, adscrita a la Coordinación de Instrucción Procesal de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos (DEAJ) del IEEQ. Además de que cumple con los requisitos previstos en la normatividad aplicable, se sometió a una entrevista y valoración curricular; atendió los criterios que garantizan la imparcialidad y el profesionalismo, habilidades de liderazgo, comunicación, trabajo en equipo y bajo presión, entre otros. La Consejera Presidenta Grisel Muñoz Rodríguez manifestó que, con este nombramiento el IEEQ da cumplimiento al principio de progresividad de la paridad en todo; además de que se conjugan dos elementos indispensables para la función electoral que es acatar cada uno de los principios rectores y los valores intrínsecos en el desarrollo de las actividades que desempeña el funcionariado electoral. La Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes dijo que la nueva titular es una persona que tiene la experiencia para desempeñar la función que se le está encomendando; así, el IEEQ cuenta con 6 mujeres de 11 titularidades de áreas; lo que significa que este organismo sigue trabajando en la materia de paridad en todo para que mujeres se encuentran en puestos de decisión. La Consejera María Pérez Cepeda expresó que con esta designación el Instituto da cuenta de que se está preparando con toda anticipación para afrontar y atender las tareas que se presenten en el proceso electoral. A su vez, el Consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles señaló que la función de oficialía electoral es fundamental para dar certeza y equidad en la contienda, es un insumo de primer orden para la autoridad jurisdiccional. El Consejero Daniel Dorantes Guerra apuntó que la finalidad de esta oficialía es garantizar el correcto desarrollo de los procesos comiciales y el libre ejercicio de los derechos político-electorales de las personas y de las fuerzas políticas; así como el cumplimiento de los principios de la función electoral. La Consejera Karla Isabel Olvera Moreno se refirió a la profesionalización que tiene el funcionariado del instituto y la voluntad de seguirse capacitando en áreas que abonen al proceso electoral, lo que permite tener un crecimiento en la especialización electoral al servicio de la ciudadanía y de los partidos políticos. El Consejero José Eugenio Plascencia Zarazúa apuntó que el Instituto pone la oficialía electoral en manos de una mujer que cuenta con una trayectoria con alto sentido de responsabilidad, que atenderá los retos que implican la organización y desarrollo del próximo proceso. En la misma sesión, la Consejera Presidenta Grisel Muñoz Rodríguez y el Secretario Ejecutivo Juan Ulises Hernández Castro presentaron su informe mensual de actividades. En otro tema, el colegiado aprobó también el acuerdo relativo a la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentada por el Secretario Ejecutivo; y sometió a la consideración del Consejo



LUNES 17 DE JULIO DE 2023

General el informe rendido sobre el ejercicio presupuestal y financiero, así como la ejecución del gasto público, ambos correspondientes al primer semestre de 2023. Por otra parte, aprobó el dictamen final correspondiente a la revisión de los informes de ingresos y egresos de los meses de abril y mayo de 2023 de la asociación civil denominada Querétaro con Rumbo, A.C., que obtuvo su registro como partido político local. A este respecto, y por ser la primera sesión de Consejo General a la que asiste como representante propietaria del partido Querétaro Seguro, Ma. Concepción Herrera Martínez, rindió la protesta de ley correspondiente. En este sentido, la Consejera Presidenta le dio la bienvenida a la nueva fuerza política que viene a fortalecer la pluralidad local y la vida democrática en el estado, lo que “nos deja ver con claridad quiénes son los actores que van a participar en el próximo proceso electoral”. Al respecto, el Consejero Dorantes Guerra agradeció los esfuerzos de la Unidad Técnica de Fiscalización del IEEQ al realizar 19 dictámenes y el mismo número de resoluciones que se aprobaron por el máximo órgano de dirección y demás trabajo que se desarrolló en esta materia; indicó que, con la aprobación del dictamen, el Consejo General cumple con un mandato en materia de fiscalización a nivel constitucional y legal; por lo que la fiscalización de este partido político estará a cargo del INE, a partir del 1 de julio de 2023. El Consejero Eguiarte Mereles señaló que el trabajo realizado en la conformación del nuevo partido político se llevó a cabo con transparencia y con apego a la normatividad electoral. A la sesión ordinaria asistieron las representaciones de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Adolfo Camacho Esquivel del PRD, Jorge Alberto Llamas Blanco de MC, Perla Patricia Flores Suárez del PVEM, Emmanuel Zárate González de Morena y José Fernando Ramos Gutiérrez del PT.

<https://ladehoy.com.mx/designa-ieeq-a-titular-de-la-coordinacion-de-oficialia-electoral/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

IMPUGNACIÓN DE LEY ELECTORAL NO SERÍA ALGO NEGATIVO: ESPECIALISTA

Por Mónica Gordillo

Si la reforma a la “Ley Electoral del estado de Querétaro” aprobada en el Congreso local el sábado fuera impugnada, no sería algo negativo, sino una oportunidad para que los tribunales revisarán que el marco legal esté conforme a la Constitución, subrayó Luis Vado, exconsejero del IEEQ y actual profesor investigador de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (CQRO 5)

MORENA VA POR ACCIÓN LEGAL ANTE LA SCJN POR LA LEY ELECTORAL APROBADA

Por Nancy Burgos

El Comité Directivo Estatal de Morena interpondrá una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN, al considerar que el proceso de aprobación de la reforma a la Ley Electoral del Estado estuvo viciado. El secretario general, Israel Pérez, resaltó que el dictamen aprobado y lo que se publicó en el periódico La Sombra de Arteaga tiene diferencias, lo que contraviene los lineamientos de la Constitución y apego al proceso, además de que no se identificó la plena discusión y explicación sobre el porqué de esta aprobación. “Me parece que hay violaciones al proceso, entregaron el dictamen a las 11 de la noche y lo votan a las 8 de la mañana en un sábado, mediante un proceso ‘fast track’. Y, por otro lado, la reforma de 26 hojas está incompleta y no trae nada nuevo, solo es una simulación lo que hicieron con este dictamen de reforma electoral”, acusó. Aun cuando se realizó una consulta de dos días por parte de la comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, acusó que fue “simulación”, ya que son foros controlados y que se emiten al “cuarto para doce” para no dar tiempo a que los grupos programen sus participaciones, y sobre la cual no se dio cuenta de sus resultados y participación. Reconoció la votación en contra de sus legisladores locales, que identificaron una “redacción incompleta”, puesto que enunciaba a personas en situación de vulnerabilidad en lugar de grupos de atención prioritaria y sin la claridad de quienes estaban incluidos en ello. En cuanto a la profundidad de las reformas, explicó que al considerar a las personas con discapacidad y de la diversidad sexual, se debe reconocer que se trata de grupos estigmatizados, por lo que se buscaban acciones afirmativas para su verdadera inclusión y representatividad, y que de manera equitativa pudieran garantizar sus derechos político-electorales, que no se plasmaron en el texto. “Esto deja ver el clasicismo y el machismo de la derecha mexicana al no garantizar la verdadera y real representación de grupos de la diversidad sexual”. **Activistas promoverán JDC para corregir reforma electoral.** Como un

LUNES 17 DE JULIO DE 2023

producto “mediocre” y “mal hecho” fue como activistas calificaron las reformas a la ley electoral aprobadas por la legislatura local, y que al no haber claridad en la representatividad de los grupos de atención prioritaria, ya analizan promover un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales e impugnar esta legislación. “Es una ley ambigua, no deja contento a nadie y fue un producto mediocre de la legislatura, eso hay que decirlo, supermediocre y Querétaro se merece mucho más que eso, y estamos analizando con los abogados lo que procedería”, señaló Walther López, vocero del Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y al Estado Laico. Así mismo, llamó a que las mujeres y otros grupos que se vean afectados, que se auto organicen, despierten, actúen y defiendan sus derechos para poder llevar este proceso ante el Tribunal electoral local o de ser necesario hasta el Tribunal Superior para “corregir” lo realizado por las y los diputados locales. (P)

REFORMA GARANTIZA EQUIDAD DE GÉNERO

La reforma electoral del estado fue publicada en el periódico oficial La Sombra de Arteaga el mismo día en que se discutió y aprobó, por lo que las nuevas reglas para el proceso electoral 2023-2024 ya están fijadas. El gobernador Mauricio Kuri firmó el decreto de la serie de reformas que modificaron diversos artículos de la Ley Electoral del Estado, en el que destacan garantías para la inclusión de grupos representativos, así como un mayor acceso de las mujeres a candidaturas en espacios de peso electoral. (AM 14)

UNA SIMULACIÓN, ACCIONES AFIRMATIVAS EN REFORMA ELECTORAL: FRENTE QUERETANO

Luego de que el sábado, la LX Legislatura del estado aprobó las reformas a la “Ley electoral del estado de Querétaro”, publicadas ese mismo día en el periódico oficial, Walter López, vocero del Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y a Favor del Estado Laico, consideró que la incorporación de las acciones afirmativas en el marco legal fue una simulación por parte de los diputados locales. (CQRO 5)

TOCA MUJER, DICE JOSEFINA MEZA

Josefina Meza, presidenta fundadora de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo de la República Mexicana observa un escenario alentador para las mujeres en el 2024, ganando espacios en la política, pero con ello prevé un aumento de violencia por cuestión de género. (PA 1 y 8)

EXIGEN FRENAR ATAQUES

La organización SOS Discriminación Internacional Querétaro, llamó al presidente y a todas las autoridades correspondientes a respetar y garantizar la participación, así como los derechos político-electorales de Xóchitl Gálvez Ruiz y de todas las mujeres para construir una democracia incluyente y saludable. (DQ 6)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

LLAMA PAN A PARTICIPAR EN EL PROCESO DEL FAM

El Comité Estatal del PAN invitó a la ciudadanía a participar en el proceso en el que elegirá al candidato presidencial del Frente Amplio por México. “Hoy más que nunca, necesitamos la participación de todas y todos para corregir el rumbo de México”, señaló la presidenta del PAN en Querétaro, Leonor Mejía. (EUQ 2, DQ 6)

PRI

PRI QUERÉTARO, ABIERTO A RECIBIR ASPIRANTES DE OTROS PARTIDOS DEL FRENTE

El PRI en Querétaro no está cerrado a recibir a los aspirantes provenientes del PAN que buscan ser responsables del Frente Amplio por México, aunque hasta ahora ninguno lo ha solicitado, afirmó Abigail Arredondo, dirigente estatal. (CQRO 7, EUQ 2)

LUNES 17 DE JULIO DE 2023

MORENA

RUFINA NO ME REPRESENTA ACLARA YASMÍN ALBELLÁN

La diputada en Querétaro por Morena, Yasmín Albellán, aseguró que Rufina Benítez, la dirigente estatal de su partido “no la representa”. Mencionó que desde el mismo partido, se le han hecho acusaciones sobre presunto enriquecimiento ilícito; y de una falta de trabajo en el congreso local en favor de este sector vulnerable. (PA 5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: FRENA INVERSIONES LA FALTA DE ENERGÍA

Escaso suministro eléctrico para la industria condiciona la llegada de nuevas empresas. (DQ principal)

N: 25 AÑOS DE PEREGRINAR

Todo se lo debo a la Virgen de Guadalupe: Mauricio Kuri González. (N principal)

AM: INVIERTEN 108 MDP EN PLAN DE ACUEDUCTO III

El proyecto ejecutivo para traer agua a la zona metropolitana de Querétaro fue realizado de manera conjunta por dos empresas especializadas. (AM principal)

EUQ: APAGONES PEGAN A MÁS DE 13 MIL NEGOCIOS

Desde hace dos meses se ha presentado el problema y se agudizó con ola de calor, afirman. (EUQ principal)

CQRO: MÉXICO, CAMPEÓN DE COPA ORO

Con una acción magistral, Santiago Giménez anotó en los minutos finales para convertirse en el héroe de la final y la Selección Mexicana volvió a obtener el trofeo que la acredita como la mejor de la Concacaf. (CQRO principal)

PA: LLAMA EL OBISPO A LA RECONCILIACIÓN

Arribaron a San Juan del Río más de 17 mil peregrinas rumbo a la Basílica de Guadalupe. (PA principal)

P: MORENA VA POR ACCIÓN CONTRA LAS REFORMAS ELECTORALES APROBADAS

La dirigencia estatal de Movimiento de Regeneración Nacional iniciará una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el dictamen aprobado el fin de semana en el Congreso local. (P principal)

PODER EJECUTIVO

CRECIMIENTO EN EL ESTADO GENERA ALTAS CIFRAS DE EMPLEO.

El empleo en el estado va en aumento declaró el gobernador Mauricio Kuri, al afirmar que el estado está por encima de la media nacional en cifras de empleo puesto que alrededor de un 60% de la población se encuentra inscrita en el padrón del seguro social. Agregó que tan solo en 10 años el estado ha crecido un 30%, por lo que la inversión es cada día mayor para atender las necesidades básicas de los habitantes y así otorgarles una mejor calidad de vida. (Quadratín)

DESTACAN UNIDADES DE PRIMER MUNDO CON NUEVA TECNOLOGÍA.

Tras el anuncio que hizo el gobernador Mauricio Kuri sobre el nuevo proyecto de movilidad en conjunto con la Agencia Estatal de Movilidad, cuyo funcionamiento se implementaría hasta el término de las obras de reingeniería en 5 de Febrero. El mandatario destacó que para este proyecto serán un total de 400 nuevas unidades las que se comprarán para alimentar la red de movilidad en esa zona y agregó que no son iguales a las que hoy en día se ocupan en la red de ejes troncales. (Quadratín)

LUNES 17 DE JULIO DE 2023

SE UNE GOBERNADOR MAURICIO KURI, A LA PEREGRINACIÓN AL TEPEYAC

El gobernador Mauricio Kuri se sumó a la peregrinación que se dirige rumbo al Tepeyac. En sus redes sociales, señaló que suma un año más caminando en compañía de amigos para visitar a la Virgen de Guadalupe. (AM 3)

LAS ALAS DE MÉXICO VISTEN FESTEJOS DE LA GUELAGUETZA

En un esfuerzo conjunto entre el gobernador Mauricio Kuri, y su par del estado de Oaxaca, Salomón Jara, así como de la diputada Gabriela Pérez, la icónica obra de arte "Las Alas de México" del reconocido escultor Jorge Marin y en propiedad del coleccionista Iván Lomeli Avendaño, ha sido trasladada a la ciudad de Oaxaca. (P 11)

INCLUYEN A KURI Y NAVA EN LISTA DE LOS 300 LÍDERES MÁS INFLUYENTES DEL PAÍS

La revista Los 300 Líderes, incluyó únicamente a dos políticos queretanos en esta ocasión, al gobernador Mauricio Kuri, y al alcalde capitalino, Luis Nava, como parte de los perfiles que consideró los más influyentes del país, destacando además la promoción estatal de las vendimias y al Festival Experimental. (Código Informativo)

CONTINÚA SIN SER HABILITADO CARRIL CON DIRECCIÓN SUR A NORTE EN 5 DE FEBRERO

Pese a existir trabajos de construcción muy avanzados, hasta el momento continúa sin ser habilitado el carril con dirección sur a norte, en la intersección de Paseo Cinco de Febrero y Zaragoza. Cabe señalar que el gobernador Mauricio Kuri aseguró que este carril estaría habilitado a más tardar la primera semana de julio. (ADN)

ABREN CIRCULACIÓN DEL PASO INFERIOR VEHICULAR ZARAGOZA, EN PASEO CINCO DE FEBRERO

El gobernador Mauricio Kuri encabezó la apertura a la circulación vial del paso inferior del entronque de avenida Zaragoza, en Paseo Cinco de Febrero, el cual cuenta con tres carriles centrales que representan 1.4 kilómetros de vialidad, en dirección Querétaro – San Luis Potosí, acción que dijo, favorece el flujo vehicular que accede de la CDMX hacia el norte del estado. (DQ 8)

PODER LEGISLATIVO

CUESTIONA DEUDA ESTATAL DE TRES MMDP

El senador Gilberto Herrera lamentó la adquisición de deuda del estado por tres mmdp, ya que dijo que el proyecto de energía eléctrica que se pagará con la deuda que contrató el gobernador Mauricio Kuri no beneficiará a los municipios ni de la sierra gorda ni del semidesierto, aunque mencionó a la población de esas regiones igualmente se les va a cobrar a través de impuestos. (P.A 8)

PERDIERON ENTRE 70 Y 150 MILLONES POR LA FEDERACIÓN

La diputada federal, Paulina Aguado, integrante de la Comisión de Turismo de la LX Legislatura informó que los pueblos mágicos de Querétaro perdieron entre 70 y 150 mdp, tras el recorte presupuestal de la federación, ahora dirigido al Tren Maya. (P.A 8)

PODER JUDICIAL

DAN PLAZO AL IQM PARA RESPONDER REQUERIMIENTOS JUDICIALES

El IQM, a través de la Dirección de Atención a la Violencia de Género, tendrá un plazo de tres días hábiles para responder las solicitudes o requerimientos judiciales de información solicitadas por el poder Judicial del estado, según las cláusulas del convenio de colaboración sobre comunicaciones electrónicas firmado entre ambas partes el 11 de julio. (CQRO 7)

LUNES 17 DE JULIO DE 2023

MUNICIPIOS

CORREGIDORA BENEFICIA A 131 MIL PERSONAS EN CAM

Durante el primer semestre del año, en Corregidora se ha brindado atención a más de 131 mil personas en los CAM de El Pueblito y Candiles, en las jornadas del programa Miércoles Ciudadano, así como a través de Bot Chat-tito. En cuanto a los servicios o trámites atendidos en el CAM de El Pueblito, éstos fueron en materia de desarrollo urbano, con 8 mil 010 tumos; de registro civil, con 6 mil 824; de licencias de funcionamiento, con 5 mil 703; y de impuesto predial, 4 mil 557. (EUQ 9)

APOYA ESTADO COMPRA DE CAMIÓN RECOLECTOR EN EL MARQUÉS

El presidente municipal de El Marqués, Enrique Vega, recibió de manos de Marco del Prete, titular de la SEDESU, quien acudió en representación del gobernador Mauricio Kuri, un cheque con el fin de concluir el proceso de compra de un camión recolector de residuos, el cual contribuirá a la gestión integral de residuos, acción clave para avanzar hacia una sociedad más sostenible y responsable. (PA 8)

DESTACA ROBERTO CABRERA CERCANÍA CON LAS AUTORIDADES ESTATALES

Distintos municipios del estado se vieron beneficiados con unidades de recolección de residuos por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, entre ellos San Juan del Río y Tequisquiapan. El edil de San Juan del Río, Roberto Cabrera, dijo sentirse muy emocionado por la entrega, labor que reconoce para seguir fortaleciendo servicios públicos. (NSJR 1 y 2)

MUNICIPIO SE SUMA A INICIATIVA SOBRE CUIDADO DEL AMBIENTE

Roberto Cabrera, presidente municipal de San Juan del Río, reconoce la participación de la iniciativa privada por sumarse al cuidado del medioambiente, pues, este fin de semana, dos empresas contribuyeron con la donación de árboles para la reforestación del municipio. (AMSJR 1 y 2)

ROBERTO CABRERA SUPERVISA OBRAS EN CALLE DE PALMILLAS

En beneficio de los habitantes de la demarcación, el presidente municipal de San Juan del Río, Roberto Cabrera, encabezó la supervisión de la obra para la rehabilitación de la calle Banthi, en la comunidad de Palmillas, obras que representan una inversión de 2 millones 319 mil 263.97 pesos, que mejorarán la calidad de vida de más de 500 habitantes. (AMSJR 2)

EXHORTA ROBERTO CABRERA A TERMINAR OBRAS EN CARRETERA 57

Tras darse a conocer que hasta mayo de 2024 concluirán las obras de la carretera federal 57 sobre el tramo que atraviesa San Juan del Río, el presidente municipal Roberto Cabrera urgió a las autoridades a apurar estos trabajos debido a los percances que ocurren de manera cotidiana. (AMSJR 2)

EXITOSA EXPOCACTUS EN TEQUIS

Con gran éxito se llevó a cabo en el municipio de Tequisquiapan, la segunda Expo Cactus y Suculentas 2023, en donde se contó con la presencia de expositores de Jalisco, Estado de México, Puebla y de Querétaro. El presidente de la Unión de Productores de Cactus y Suculentas del Semidesierto, Emilio Fernández, informó que el fin de semana se contó con cerca de seis mil visitantes, cantidad que se tenía prevista al ser uno de los eventos más esperados por las familias. (ESSJR 7)

INFORMACIÓN GENERAL

INCREMENTA PASO DE MIGRANTES POR LA ESTANCIA

El representante de la Estancia del Migrante González y Martínez en Tequisquiapan, Martín Martínez, refirió que durante el mes de junio de este año, pasaron cerca de 50 mil extranjeros con dirección a la frontera de Estados Unidos por el ferrocarril. (NSJR 1 y 2)

LUNES 17 DE JULIO DE 2023

COLUMNAS Y OPINIÓN

LA CRUDA VERDAD / REFORMA ELECTORAL

Por Alejandro Olvera

De poco o nada va a servir la recién votada reforma electoral del estado , antes bien , estoy seguro que terminará por afectar la vida interna de los partidos y al sistema; pues verá , resulta que el artículo 162 , obliga a que los partidos políticos integren en sus planillas para ayuntamientos y fórmulas a diputaciones locales , sean de mayoría o representación proporcional, a personas en “situación de vulnerabilidad” y ese es el detalle, derivado de que el concepto tiene un amplio espectro de interpretación, pues comprende al indigente que toma el sol al mediodía tumbado en las escalinatas del templo del Carmen , trabajadoras sexuales del motel Venus, sordos , ciegos o cualquiera que sufra algún trastorno psicológico , es más, si vamos más a fondo , todos somos vulnerables ante algo , ante alguien o ante la situaciones en algún momento de nuestra vida. Como verá, la famosa reforma terminará siendo únicamente un galimatías que invariablemente pondrá en “situación de vulnerabilidad” a los propios partidos, pues deja la puerta abierta a la especulación y traza el camino para que más de alguno juegue con el concepto y valiéndose de los tribunales electorales acceda a la candidatura que le plazca por el simple hecho de aludir vulnerable, dejando la decisión de las candidaturas al juicio de los magistrados y no de los partidos. Créame, aunque en el papel pudiera sonar como una reforma incluyente y evolucionada, la realidad la alcanzará y terminará siendo un “dolor de muelas” que complicará de manera innecesaria el escenario político electoral del estado. «Puerta que se abre, te llama» Y ya entrados en materia No se sí sepa, y si no le cuento, técnicamente antes de que inicie el proceso electoral deberán de nombrarse en el Senado de la República, los dos magistrados que faltan para integrar el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y recordemos que ahí tiene mayoría Morena, por lo que seguramente veremos posiciones afines a ese partido. “A lo que huele, sabe” Ochoa movidito. Podrá caerle bien o podrá caerle gordo, pero lo que es un hecho es que José Alejandro Ochoa Valencia, se ha convertido en un activo importante para MORENA Querétaro y ha construido con sus propios recursos un capital político respetable y atractivo que está a disposición de cualquier corcholata. Hay que reconocer que Ochoa, con sus métodos poco ortodoxos y por momentos hasta agresivos ha conseguido lo que otros solo añoran pues tiene posiciones en el Consejo Estatal presencia con todos presidenciables y, sobre todo, la capacidad necesaria para tragar los sapos que le pongan en el plato. “No es jinete el que no cae”. **De lluvias e invasores.** Ahora quiere hablar de un tema que durante los últimos días, a causa de la lluvia, salió a relucir. Usted recordará los deslaves que se presentaron en una de las primeras lluvias fuertes que azotaron la zona norte de la ciudad y que generaron deslaves en la carretera a Chichimequillas. Pues déjeme decirle mi querido lector, tal parece que nos encontramos ante un esquema de que un líder mueve gente en un predio que no es de su propiedad, para lograr su cometido. A raíz de estos deslaves, las autoridades informaron que habían comenzado con las notificaciones para que las familias que ahí construyeron, dicho sea de paso, con maderas, láminas y desechos de materiales, supieran de los riesgos y comenzar a evacuar la zona; pero, ¿qué cree? Que muchas de esas chozas solo han sido construidas y armadas, pero no habitadas. Tal parece que hay gente que ya encontró la fórmula: llegan e instalan chozas en zonas vulnerables, aunque no viven ahí. Son personas que tienen sus propias casas bien instaladas y que arman estos asentamientos en zonas de riesgo para generar que gobierno los retire y buscar que les consigan un nuevo predio... en otro lugar. Digamos que hay gente que ya encontró el ‘modus operandi’ para hacerse de nuevos terrenos y servicios gratis, a costa de poner en riesgo a otros ciudadanos... al tiempo. “Em las lluvias hasta la basura flota” **Rafita, así en diminutivo.** Quien parece nomás no prender por mucho que le inflen y le tornen para cambiarle la imagen, es el Secretario de Desarrollo Social y presunto suspirante a la candidatura del municipio de Corregidora Rafael Montoya Bolaños , pues a pesar de la grotesca campaña de posicionamiento a través de un negocio de carnitas y sus graciosos Tiktoks nomás no conecta y eso se debe quizá, a que Rafita , sería un excelente candidato a la delegación de Santa Bárbara , pero no a la presidencia del municipio con mayor crecimiento , desarrollo , nivel socioeconómico y educativo del estado , en otras palabras: Rafa es anacrónico , quizá hubiese sido un excelente candidato hace 30 años en los ya lejanos noventas cuando el voto de la cabecera municipal, las mayordomías y los frailes eran factores sine qua non para ganar elecciones pero hoy su imagen campirana y juvenil no va acorde con el municipio que pretende gobernar. Es cierto que en el municipio más panista de la república “si se pone un burro blanquiazul gana” , pero, no menos cierto es que el 2024 no será un día de campo para Acción Nacional y difícilmente se repetirán las cifras del 2021 y si



LUNES 17 DE JULIO DE 2023

a ello, le sumamos la posible candidatura de Gilberto Herrera por MORENA, el PAN tendrá que ser muy juicioso en cuanto a quien sea su candidato y no solo ceder a las presiones de grupo en torno al chavo Montoya si es que no quieren sufrir un doloroso descalabro en su bastión. “No hay que confundir espumilla con carbonato” Lenguas Viperinas. Cuentan, que el vocero nacional del PAN, ya alista maletas para el Congreso de la Unión, el boleto será por la vía plurinominal, solo que no sabe a qué cámara. “La mula es mula, y cuando no patea, recula”. (PA)

MEDIO SIGLO

*NAVA EN LISTA DE LOS 300/ **“FIFIS” CON ADÁN AUGUSTO / *CHAROLA EN EL CAMPANARIO

Para tratar de encabezar los trabajos por la Defensa de la Cuarta Transformación Adán Augusto López, exsecretario de Gobernación del gabinete de Andrés Manuel López Obrador, inició su campaña en Querétaro la tarde del 23 de junio. Su primer acto, al arrancar su recorrido nacional, fue en el Jardín Guerrero. Después la “corcholata” se fue a cenar al fraccionamiento El Campanario con una veintena de empresarios locales y foráneos, en la casa de Maclovio Yáñez, primo de Amado Yáñez, aquel tristemente célebre dueño de Oceanografía y de Gallos Blancos. Pasaron la charola. Y entre los presentes estaba Marcelo López, elemento tóxico del equipo de José Calzada Roviroso, en Querétaro como secretario de Desarrollo Sustentable y en Sagarpa como Oficial Mayor. Ante la preocupación de los presentes, Adán Augusto se confesó “en corto” y habló de modificar la estrategia de seguridad, además de propiciar apoyos para generar empleos. **EL RECAUDADOR** Y hablando de recaudaciones, pases de charola y abandono de funciones, en Pedro Escobedo hace dos meses que no hay alcalde de tiempo completo pues Amarildo Bárcenas está volcado en abultar el presupuesto a la campaña espectacular de su “padrino” Agustín Dorantes para ser el candidato al Senado, como si no bastara con la Secretaría de Desarrollo Social para su lucimiento. Pedro Escobedo es el municipio más caliente por la inseguridad y foco de protestas y bloqueos, pues ni 5 años le han alcanzado al alcalde Amarildo Bárcenas, hoy con la mira puesta en una diputación, para solucionar uno sólo de los temas. Todo lo contrario. **NAVA ENTRE LOS 300** Si de veras el trabajo y los resultados decidirán las postulaciones en el PAN, entonces Luis Nava sigue en competencia. Lleva casi 5 años al frente del principal municipio del estado, el de más recursos y mayor exhibición, pero también el más demandante y de mayor desgaste. Eso lo ha reflejado en diversas encuestas y ahora con su incursión en la lista de los 300 Líderes de México 2023, donde también aparece el gobernador Mauricio Kuri. A medida que los tiempos políticos se acercan y las definiciones están a la vuelta de la esquina, el “timing” de Nava no tiene movimientos bruscos ni cae en estridencias, porque está enfocado en dar resultados. Lo demás vendrá solo. **el mapa** Para las elecciones del próximo año vienen varios cambios en la nueva redistribución que van a afectar la relación de fuerzas al interior de los partidos, por la composición de los municipios. Por ejemplo, ahora San Juan del Río tendrá los distritos 10 y 11 y llevará como chaperón a Pedro Escobedo que dejará de ser la cabecera distrital 10; el distrito 12, que estaba en La Cañada, se va a Tequisquiapan, que tenía el 11; pero a El Marqués le dan el 13 que estaba en Santa Rosa Jauregui, a cambio de darle a Querétaro el 7, que estaba en El Pueblito. Ahora en Corregidora tendrán el 8, que pertenecía a San Juan del Río, al que también le quitaron el 9 que se fue a Amealco, lo cual implicará nuevos jalones a la hora del reparto de las diputaciones. **includent@s** Partidos y aspirantes podrán quejarse lo que quieran de la nueva Ley Electoral del Estado de Querétaro recién aprobada, pero de lo que no podrán decir nada es de que tendremos la legislación con el lenguaje más incluyente del país, que fue en lo que pusieron mucha mayor atención. Sólo faltó que cambiaran los puntos y seguido y puntos y aparte por punto y coma para evitar cualquier rasgo de discriminación u ofender sensibilidades incluyentistas. **boletinado** El ex alcalde de Colón, Alejandro Ochoa Valencia, se va despidiendo de sus aspiraciones de volver a gobernar en dicho municipio, pero a través de Morena, porque está en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política en Razón de Género y la nueva ley electoral dice que esta es una causal para no ser postulado. Esto implica que también deberán contener sus aspiraciones León Enrique Bolaño, Ángel Balderas Puga, Jorge Salazar Marchán, Juan Guzmán Cabrera, Martín Jiménez Ramos y Rubén Lugo Sánchez. (DQ)

PEDRO Y LOS LOBOS | LOS “VIENE, VIENE” DEL PRI

Por Pedro Pablo Tejada

Aquí en el Teatro de la República, un 4 de marzo de 1929, se concretó la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Se celebró una convención, y todos los liderazgos regionales (que se trataban a

LUNES 17 DE JULIO DE 2023

balazos), decidieron unirse en una institución política. En 1938 cambió a Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y en 1946 a Partido Revolucionario Institucional. El PRI de hoy es un anciano político de 94 años, y no es ningún sabio. Como niño encaprichado, conseguía lo que se le antojaba. De adolescente, tuvo conductas impulsivas, fue disocial y transgredió los derechos de terceros. En la madurez, se atascó. No se puede negar que creó algunas instituciones que paliaron la pobreza del pueblo; pero pleno de poder, lo ejerció con descaro, y enriqueció a sus líderes, regidores, alcaldes, diputados, senadores, gobernadores y presidentes. Todos tienen rancho. Hoy en la vejez, el PRI es un muerto en vida. Soportado por el fragilísimo bastón de una alianza opositora, que no los quiere (porque su historia los apesta), pero que lo necesita, para simular que van unidos contra el oficialismo. Ese bastoncito de aire. Esa simulación, inspira a los priístas endémicos a prender una velitita, para agarrar un huesitito, que los mantenga vivos en el purgatorio del poder político queretano. Simulan entrevistas, pagan por salir en la portada (en condiciones normales ningún medio medianamente decente se las daría por méritos) y suben decenas de espectaculares gastando cientos de miles de pesos, para que (supuestamente) los vean. Podrán engañarse ellos, pero a la ciudadanía ya no. Es un insulto a la inteligencia. Es evidente que buscan levantar las migajas que caigan al suelo, en la pretendida alianza con el PAN; y por encima de la poca dignidad que les queda, ser (aunque sea) el “viene, viene” del estacionamiento de Palacio de Gobierno, para no dejar la nómina ni el podercito que les daría mover la franela. Pero no se crea que en esta desgraciada situación actual la pasan tan mal. No tienen poder, pero dinero sí. En los últimos 2 años, el PRI queretano recibió más de 40 mdp de financiamiento público (1.6 mdp promedio mensual del dinero de todos los queretanos). En votaciones 2021, el PRI local sufrió su histórica peor desgracia electoral. Perdió el 67% de sus votos en urnas. Cayó al tercer lugar. El Pan de Mauricio Kuri le ganó 5 a 1 y Morena de Celia Maya más de 2 a 1. Hoy sólo gobierna en Amealco con René Mejía y en Colón con Manuel Montes. Pero como le saben a la tranza, el alcalde Manuel Montes tiene en su nómina a 5 aviadores-directivos del PRI: 1-. Nancy Huerta Botello (Delegada Política), gana \$10,998.72. 2-. Sandra Macias Ayala (Particular de Abigail Arredondo), gana \$19,999.85. 3-. Ma. Lourdes Macias (mamá de la secretaria particular de Abigail Arredondo), gana \$19,999.85. 4-. Antonio de Jesús Arteaga Arreguín (Jurídico del Estatal), gana \$16,999.98. 5-. Camilo Medina Ramírez (Enlace del Comité Municipal PRI-Qro), gana \$10,998.72. La militancia ya se le acabó al PRI. Se fue muy decepcionada, la mayoría a Morena. Pero quedan los ‘viene, viene’, que en cualquier lugarcito se acomodarán. El PriAN, de por sí un estigma político muy rudo para la tradicional y la nueva queretanidad, si se da aquí tendría que sumar a los liderazgos de tierra, no a los arribistas de espectacular descaro. (DQ)

LOS HIJOS DE LA CORNETA / XÓCHITL, MUY CERCANA A QUERÉTARO Y A KURI

En los próximos días estará en nuestro estado, la senadora Xóchitl Gálvez que aspira a la candidatura presidencial por el Frente Amplio por México para lograr las 150 mil firmas que se requieren, para pasar a la segunda etapa de este proceso que realiza la oposición al partido en el poder a nivel nacional. **Precisar y definir posiciones rumbo al 2024** Llamó poderosamente la atención para los conocedores de la “grilla” la reunión, desayuno, visita entre el gobernador Mauricio Kuri y el exgobernador Pancho Domínguez para tratar temas fundamentales para Querétaro y para que se vayan consolidando las propuestas y acciones rumbo al 2024. **Máxima difusión y transparencia de los recursos estatales** El oficial mayor del gobierno del estado, Mario Ramírez Retolaza, será el encargado de hacer públicas y transparentes las subastas de los bienes no estratégicos que se destinarán para amortiguar el empréstito que se concedió recientemente al gobierno de Kuri y que, además, se trata de hacerlo con absoluta transparencia, participación y seguimiento a efecto de validar y constatar el destino de los recursos en este importante proceso. **Preside la nueva directiva de la Sociedad Artística** Esta semana a través de la Secretaría de Cultura del Estado, se le tomó protesta o como dicen los clásicos, posesión a un hombre de reconocido prestigio como un profesional de la medicina y conocedor de la vida cultural, histórica y social de Querétaro como es el doctor Norberto Plascencia Moncayo, como presidente de la nueva Directiva de la Sociedad Artística ‘Ricardo Palmerín’ Capítulo Querétaro, con el claro objetivo de cuidar y salvaguardar además de promover la trascendencia de la música mexicana. **Efecto Xóchitl en Querétaro** Si la oposición es inteligente y estratégica, tendrían que estar cerrando filas en torno a un fenómeno electoral que súbitamente saltó al escenario de manera disruptiva y combativa. Como a la gente le gusta. Personas entronas y combativas, con chispa. **Iupita murguía, es un perfil competitivo y de resultados** Que al aprobarse la Ley Electoral para el Estado de Querétaro, cada partido político deberá no sólo ceñirse al nuevo marco, sino buscar dentro de sus filas a los



LUNES 17 DE JULIO DE 2023

perfiles más competitivos. **TUNDIDO** Y es que el peor golpe a la egolatría presidencial ha sido el fenómeno Xóchitl y le ha afectado mucho al romper todos los planes de quien en un exceso de soberbia, pretendía marcarle agenda y tiempos políticos a la oposición, incluso, decidir el candidato al que se ocuparía de exterminar con sus ya muy trilladas frases y utilizando el poder del estado, golpearlos y señalarlos como corruptos conservadores patrocinados por Claudio X González, ya no puede argumentar otra cosa. **YA MERITO** Ya queda menos tiempo para el día 6 de septiembre, día en que se resolverá por encuesta, quien será el que represente del seguimiento de la cuarta transformación, en las encuestas serias, muy recientemente ponen a Marcelo Ebrard como el favorito, seguido de Claudia Sheinbaum y los otros contendientes mucho pero mucho muy lejanos, ¿por qué será que la contienda está entre Claudia y Marcelo? Una Claudia al principio muy echada pa'lante, protegida y hasta se decía elegida por el Presidente de México Andrés Manuel López Obrador, con ello ningún aspirante tenía posibilidad de ganar la encuesta, pero todo cambió en aquella cena en la cual se definió como se habría de jugar, las reglas las pidió Marcelo y se las concedió el Presidente de México. **tertulia** Entre los visitantes aspirantes a coordinar esfuerzos futuros en el siguientes sexenio, el que dio la nota fue Santiago Creel y no por sus capacidad histriónica que acreditó en su registro ante el Frente Amplio , ahora fue aquí en Querétaro cuando perdió el control de sus emociones y tuvo una mala mañana en su conferencia de prensa ante los reporteros de la Fuente, mal ha empezado a pesar de su larga trayectoria en la cual no aprendió a manejar las emociones, lo que sí está acreditando su compañera Xóchitl, vamos tampoco maneja las variadas ocurrencias de su contrincante el legislador Queretano Ignacio Loyola. (N 3)

ASTERISCOS

NI TAN PRIORITARIOS. Pese a que los legisladores afirmaron que la reforma electoral garantizaría diversas posiciones para personas que integran grupos de atención prioritaria, en la ley solo se establece una posición. Cada partido está obligado a postular solo a una persona de estos sectores en sus fórmulas de ayuntamiento; de igual forma solo están obligados a postular a una persona de grupos vulnerables en sus fórmulas a diputaciones locales por los principios de mayoría relativa y representación proporcional. Habrá impugnaciones. **No violentadores.** Lo que sí quedó muy clarito en la reforma electoral, es que todas aquellas personas que hayan ejercido violencia en razón de género, no podrán ser candidatos ni participar en comicios electorales. Es decir, los violentadores tendrán suspendidos todos sus derechos electorales, por lo que se les impedirá ser votados; es más: ni siquiera podrán ser registrados como candidatos. La restricción también contempla a los deudores alimentarios. **En el limbo.** Los diputados de Morena (hasta el momento) no han sido notificados por la Comisión de Honor y Justicia de su partido sobre el proceso de expulsión que desarrolla el instituto político. El expriista reconvertido a la 4T, Juan José Jiménez, incluso minimizó todo el asunto al calificar la determinación de su partido como consecuencia de una "intención mediática" y reiteró su postura a favor del endeudamiento, pues aseguró que se tomó "la mejor decisión por Querétaro". Mientras no tengan noticia, se seguirán presentando como legisladores de Morena en el Congreso. (AM)

BAJO RESERVA

ABREN A LA CIRCULACIÓN UN NUEVO TRAMO DE PASEO 5 DE FEBRERO. La obra de 5 de Febrero, nos cuentan, sigue avanzando de acuerdo a lo proyectado. Ayer por la tarde el gobernador Mauricio Kuri, nos comentan, abrió a la circulación vial del paso inferior del entronque de Avenida Zaragoza, el cual cuenta con tres carriles centrales que representan 1.4 kilómetros de vialidad, en dirección Querétaro-San Luis Potosí. Esta apertura, nos refieren, favorece el flujo vehicular. **GILBERTO HERRERA SÓLO VE LA PAJA EN EL OJO AJENO.** Nos cuentan que el senador de Morena Gilberto Herrera abrió fuego contra el gobernador Mauricio Kuri y los 15 diputados de mayoría, todos panistas, por el endeudamiento, pero fue suavcito contra sus compañeros de partido que también avalaron la deuda. Don Gilberto asegura que los diputados locales, sobre todo los que no son plurinominales, deben explicar que esa deuda no les traerá un beneficio a los queretanos, Gilberto Herrera. pero sí tendrán que pagarla. Parece que don Gilberto, nos comentan, ve la paja en el ojo ajeno y no ve la viga en el ojo propio. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS / LOS PERFILES DEL PAN

Independientemente de las reformas a la ley electoral en el estado aprobadas este fin de semana, modificaciones que deberán aplicarse en las próximas elecciones del 2024, el Partido Acción Nacional debe

LUNES 17 DE JULIO DE 2023

tener claro que para poder vencer en este proceso electoral, debe alistar a sus mejores cuadros, so pena de pagar las consecuencias en las urnas. Por encima de la equidad de género, en lo que respecta al municipio de Querétaro, no hay duda de que Lupita Murguía pudiera considerarse como uno de los mejores perfiles y de los más competitivos para refrendar la hegemonía política de Acción Nacional sobre la capital del estado. Estos tiempos no admiten errores ni vacilaciones. Las mejores mujeres y hombres deben estar en la lista por sus méritos, su trayectoria y su probada experiencia en la lucha política. **Amistad verdadera...** “La amistad verdadera es nuestro mayor patrimonio. Continuamos el camino, abriendo nuevas vías para un mejor porvenir. Siempre unidos y trabajando, cada quien en su trinchera, por elevar a Querétaro al siguiente nivel. Gran charla con mi amigo Pancho Domínguez”. Este fue el mensaje que en redes sociales publicó el viernes el gobernador del estado Mauricio Kuri González en el marco de un encuentro que sostuvo con el exgobernador Francisco Domínguez. **Llaman a desintoxicar la democracia del odio** Que SOS Discriminación Internacional Querétaro, México, llamó al presidente López Obrador y a todas las autoridades correspondientes a respetar y garantizar la participación y los derechos político electorales de Xóchitl Gálvez y de todas las mujeres “para construir una democracia incluyente y saludable, que busca desintoxicar a la democracia del odio, la descalificación y la polarización”. En un comunicado, la organización se refirió a las descalificaciones y burlas del mandatario federal hacia la senadora y refirió. “Cuando la violencia y la discriminación contra las mujeres o hacia cualquier ser humano se generan desde las figuras o instituciones políticas y públicas, se legitiman y fortalecen en toda la sociedad. De ahí la importancia de ser conscientes de ello, para prevenirlas y erradicarlas desde la legalidad, la paz, la inclusión, el fortalecimiento del Estado de derecho y el respeto integral a la dignidad humana. Porque la violencia puede destruirnos a todos como humanidad, por eso nunca será el camino. Ya lo decía el pacifista Mahatma Gandhi: ‘Ojo por ojo y todo el mundo acabará ciego’”. (CQ)

FUEGO AMIGO / EN DULCE ESPERA

Dos políticas queretanas contribuirán en los próximos meses al incremento de nuestra población: **Leonor Mejía**, lideresa del comité estatal del PAN y **Katia Reséndiz** presidenta del Consejo Consultivo del Agua. ¡Felicidades! (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUES MURIÓ ISRAEL LUNA CABRERA

Por Juan Antonio del Agua

Otra pérdida sufrió Querétaro y en particular el gremio periodístico el viernes pasado con la muerte del colega **ISRAEL LUNA CABRERA** decano de los informadores sanjuanenses, a los 78 años de edad. Hombre recto y esforzado, supo ganarse el respeto y el cariño de sus compañeros y la confianza de los lectores y fuentes de información. Nuestro pésame a su familia y amigos. Descanse en paz. Agua bendita para la capillita. (PA 1)

PLAZA DE ARMAS / UNA PORTADA ABRUMADORAMENTE ACTUAL

Por Sergio A Venegas Ramírez

Trece años no es nada y es tanto: Sabino. Merece Andrés Garrido del Toral un lugar en nuestro panteón de ilustres. ¿De verdad pide Luis Nava Guerrero darlo por muerto para el Senado? Prescribió el caso contra presidente de Cadereyta, Martínez Peñaloza. Confirman visita de Marcelo Ebrard para el miércoles; hoy dan agenda. **Vigente.** Presentamos PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, el sábado 17 de julio de 2010 en el Mesón de Santa Rosa, acompañados de colaboradores y amigos, pero el número 1 comenzó a circular un lunes como este, con una primera plana abrumadoramente actual, a 13 años de su publicación, porque nosotros los de entonces somos los mismos... y los problemas también. “Exige el Obispo cuidar seguridad” fue nuestra de nota ocho columnas. Mario de Gasperín hacía el llamado desde la Basílica de Guadalupe al término de la Peregrinación de a pie al Tepeyac. Y éramos uno de los tres estados con menor incidencia delictiva. De allá para acá, sobre todo en el sexenio anterior, caímos a la media tabla nacional según los datos oficiales del Secretariado de Seguridad Pública. Otra nota informaba de una masacre en Torreón con 17 víctimas. Y siguen. También presentamos en ese número inaugural la opinión del gobernador José Calzada Rovirosa sobre la aparición del nuevo diario: “Más opciones, sana competencia: Pepe”. En esa edición inaugural, el periodista Joaquín López Dóriga soltó una de sus frases más certeras: El poder los hace iguales.



LUNES 17 DE JULIO DE 2023

O peores, apostilla nuestro director general. En el cintillo dos temas: “Divorcios exprés”, hoy la diferencia es que también los hay entre personas del mismo sexo, y “Transporte escolar peligroso”. En la actualidad no solamente el de las escuelas lo es, sino especialmente el público, por la deficiencia del servicio, talón de Aquiles de los gobiernos, llámese Red Q o Qrobús, la misma gata pero paseada. ¡Nuevos días, Querétaro! fue el saludo editorial con las coordenadas, también vigentes y actuales, del periódico con los lectores y la sociedad en general, a la que nos comprometimos a informar con oportunidad, veracidad y queretanidad, traducido en un respeto a nuestro modo de ser. Han sido trece años de trabajo sin tregua, complicados frecuentemente por la resistencia del poder a la prensa independiente. A los gobernantes les gusta “la crítica constructiva” o sea a favor. Exigen el aplauso incondicional. “No hay hombre más libre que un reportero” decía Julio Scherer García, quien desde la atalaya del oficio exaltaba como nadie la libertad de expresión con una cábala: “Los sordos también escuchan y los mudos también hablan”. Y aquí seguimos. ¡Al pie del cañón! - **LA VIEJOTECA- El Divo.** Murió hace dos años el doctor en derecho **Andrés Garrido del Toral**. Se fue sin despedirse, pero no le hace, los queretanos estaremos siempre agradecidos de haberlo conocido y disfrutado de su rica obra histórica, literaria y periodística, registrada en las Queretalias de Plaza de Armas. Personaje irrepetible, culto e ingenioso, dejó más de 20 libros indispensables para conocer y entender a Querétaro desde antes de su fundación con textos minuciosos y provocadores que desmontaron narraciones de la mayoría de los cronistas anteriores a él, como el de la aparición del Apóstol Santiago en el Cerro del Sangremal o el del cañonazo en los muros del convento de La Cruz en el Sitio de 1867. Versátil como el que más, fue catedrático de la UAQ y vocalista de la Estudiantina, ganador del Premio de los 64 mil pesos con el tema de la Constitución, agente del ministerio público, director del Instituto de Estudios Constitucionales, alcalde interino de la capital y hasta presidente estatal del PRI. Algún día sus cenizas deberán estar en el Panteón de los Queretanos Ilustres, junto a las de los cronistas José Guadalupe Ramírez Álvarez y Eduardo Loarca Castillo que le antecedieron en la recuperación de nuestra memoria histórica. Doy fe. -**CASA DE ECALA- Permea.** Una vez más **Nava** sigue aportando programas y compartiendo las buenas prácticas de un gobierno que le apuesta a la combinación de la tecnología y la prevención. Ahora fue Colima que se sumó a la lista de municipios que arropan la aplicación CuelgApp, como una herramienta para prevenir engaños y extorsiones telefónicas. Esta aplicación ya fue adoptada por los 17 municipios del estado, Mérida, Puebla y Cuernavaca. Si usted aún no la descarga, le cuento que es gratuita y está disponible en IOS y Android. Tome nota. -**OÍDO EN EL 1810- ¿Autodescarte?** Que no se puede bajar porque nunca se ha subido a la pelea por la candidatura al Senado, les dijo el alcalde capitalino Luis Nava Guerrero a Pedro Pablo Tejada y Mario León Leyva en el programa “Pedro y los lobos” de Radar, asegurando que permanecerá en su cargo actual hasta el último día de septiembre. Aunque en principio parece que dejaría abierto el camino para el secretario de Desarrollo Social, Agustín Dorantes Lámbarri, en política nunca se sabe. ¿Se acuerdan cuando AMLO (toda proporción guardada) pedía que lo dieran por muerto? Tomémoslo con las reservas del caso. - **¡PREEEPAREN!- Prescrita.** A sí declaró el juez de la causa la acusación de despojo formulada en contra del presidente municipal de Cadereyta, **Miguel Martínez Peñaloza**, por su ex esposa. Ya respira tranquilo el alcalde, contra el que había hasta orden de aprehensión y toda la intención de inhabilitarlo para la reelección. Victoria pírrica. -**¡AAPUNTEN!- Corchola-Tour.** **Marcelo Ebrard Casaubon** estará aquí el próximo miércoles, dentro de su gira para coordinar los comités de defensa de la Cuarta Transformación, como se le llama ahora a la candidatura para la Presidencia de la República en el argot de Morena. La visita del ex canciller y ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México es coordinada por Juan Carlos Espinosa Larracochea, brazo derecho del ex titular de la UIF, Santiago Nieto Castillo, actual procurador de Justicia en Hidalgo. Sonrían. -**¡FUEGO!- La vecindad.** ¿Se acuerdan de aquello de “cállate, cállate que me desesperas”? Al quejarse de que la oposición no quiere que hable y el INE desea silenciarlo, el presidente Andrés Manuel López Obrador recordó al celebre personaje interpretado por Carlos Villagrán: “me voy a parecer a Kiko”. Es que no le tienen paciencia. ¡Porca miseria! (PA)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Marcela Torres Peimbert vuelve a la escena política local para coordinar los esfuerzos de Xóchitl Gálvez en el proceso de recolección de apoyos ciudadanos en Querétaro. Nos comentan que la exdiputada federal panista trae un equipo de coordinación que rara vez falla en sus encomiendas. **Jorge Luis Preciado** estuvo el pasado viernes en tierras queretanas y nos platican que pese a ser uno de los 12 perfiles que busca ser el abanderado de la oposición para 2024; él más bien anda vendiendo sus habilidades como operador político.

LUNES 17 DE JULIO DE 2023

Pocos supieron que también visitó al gobernador Mauricio Kuri. **Diputados de Morena** responden y dicen que no se sienten representados por su dirigencia, nos dicen que se quejan del golpeteo político que han sufrido por la deuda. Aunque entre ellos hay división para muchos temas, sí hay unidad para quejarse. **Liliana San Martín Castillo** dio a conocer un dato revelador que evidencia un lado poco conocido en la entidad, pues reconoció que existe una brecha salarial del 19% entre hombres y mujeres. Nos hacen ver que es una cifra que debería preocupar a muchos, pero que pocos toman en cuenta.(P)

EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

AVANCE. El gobernador Mauricio Kuri encabezó la apertura de un paso inferior en Paseo 5 de Febrero, sobre Zaragoza, lo cual viene a desahogar el pesado tránsito por esa vialidad. Falta mucho todavía, pero es un avance significativo. (N)

EN LA MIRA / PROYECTO HIDRÁULICO

La apuesta del **gobierno estatal actual** es concretar el Acueducto III para traer agua a la zona metropolitana de Querétaro. Casi desde el inicio de la Administración estatal han comenzado los trabajos para concretar este proyecto complejo. En ese sentido, parte de estos trabajos es tener el proyecto ejecutivo que incluye el plan de obra y los estudios técnicos para desarrollar esta infraestructura. En nuestra edición de hoy, le llevamos a usted los pormenores de este proyecto que será fundamental para los próximos 30 años en Querétaro. El alcalde de Querétaro, **Luis Nava**, continúa presentando el proyecto denominado CuelgApp para prevenir extorsiones telefónicas. Esta 'app' ha sido un éxito y en muchas partes del país han replicado este modelo. Buenas prácticas. (AM)

PERIÓDICOS		
AM: AM QUERÉTARO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	LJ: LA JORNADA
CQRO: CÓDIGO QRO	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	N: NOTICIAS
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PA: PLAZA DE ARMAS
E: EXCÉLSIOR	EU: EL UNIVERSAL	P: PUBLIMETRO
EE: EL ECONOMISTA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	R: REFORMA



17 DE JULIO DE 2023

Los alcances de la ley electoral rumbo al 2024

Después de la aprobación en el congreso queretano de lo que será la ley electoral en el 2024, se esperan una serie de consideraciones que tendrán que atenderse para dar confianza y legitimidad al proceso que, sin duda, será altamente competitivo.

Se conserva la estructura de la Ley Electoral vigente a la fecha, se utiliza lenguaje incluyente y se redefine el concepto de calumnia que consiste en que la imputación que los sujetos realicen en cuanto a hechos o delitos falsos con impacto en un proceso electoral, debe ser a sabiendas de su falsedad con la finalidad de realizar precisiones sobre sus alcances y ajustes en materia de lenguaje incluyente.

Se establece como requisito insustituible para ser candidato o candidata a un cargo de elección popular en el 2024, no haber sido condenado por sentencia firme por delito de violencia política contra las mujeres en razón de género que forma parte de una serie de postulados democráticos en un esquema de 3 de 3 que significa que no podrán participar violentadores de género; familiares y sexuales considerando el no pago de pensión alimenticia como una forma de violencia.

Para los diputados de MORENA, como la diputada Andrea Tovar, la reforma se quedó muy limitada a lo que hoy requiere nuestra entidad porque, a su juicio, no llegó al fondo de la reestructura formal y administrativa de lo que debe ser el Instituto Electoral de Querétaro.

El diputado Armando Sinecio consideró que ante esta poca visión de las otras fuerzas políticas, la reforma electoral mantendrá una democracia muy costosa para la sociedad y porque no se consideró la participación de los llamados grupos prioritarios que, son, minoritarios lo que llevará a los legisladores de ese partido a presentar una acción de inconstitucionalidad contra dicha reforma electoral.

Para la consejera presidenta del IEEQ, Grisel Muñoz Rodríguez, no se perdió el rumbo porque los nuevos esquemas de igualdad de género y tiene como objetivo promover la igualdad como parte sustancial de una práctica generalizada, que impulse la participación de las mujeres ofreciendo más oportunidades y generar un entorno laboral libre de cualquier tipo de violencia que impida su desarrollo o el ejercicio pleno de sus derechos.

Tendremos oportunidad de conocer los alcances de las diferentes fuerzas políticas en el Congreso para que se incorporen los diferentes presupuestos ideológicos de los partidos políticos rumbo al próximo proceso electoral. Ya lo veremos.

(N. 3)



17 DE JULIO DE 2023

60 LEGISLATURA DEL ESTADO

Sabadazo con Reforma Electoral

GUALITA JIMÉNEZ

La mañana de este sábado 15 de julio, el congreso de Querétaro aprobó la iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral del estado. Esto, en medio de un proceso cuestionable, donde hubo una “recepción de propuestas” y observaciones los días jueves y viernes; y ese mismo viernes 14 por la tarde, se discutió el dictamen en la Comisión de Goberna-

ción, Administración Pública y Asuntos Electorales.

Tras haberse avalado por 19 votos a favor y cuatro en contra, el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Guillermo Vega Guerrero, explicó que la reforma genera fortalecimiento al IEEQ en las capacidades y la organización interna.

Además, señaló que se incluyeron acciones afirmativas que promueven la participación electoral de los siguientes

grupos vulnerables: jóvenes, migrantes, adultos mayores, miembros de la comunidad LGBTIQ+, o persona en situación de discapacidad.

Ello, al determinarse que los partidos políticos, para el próximo proceso, tendrán que establecer una fórmula para los ayuntamientos y diputaciones, que para tener como válida la planilla, deben cumplir con cuando menos una de las condiciones de vulnerabilidad.

»Local5

(PA. 1)



17 DE JULIO DE 2023

Madrugan con la reforma electoral

Que no existen condiciones para establecer espacios exclusivos para algún grupo vulnerable dijo Memo Vega

GUALITA JIMÉNEZ

La mañana de este sábado 15 de julio, el congreso de Querétaro aprobó la iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral del estado.

Esto, en medio de un proceso cuestionable, donde hubo una “recepción de propuestas” y observaciones los días jueves y viernes; y ese mismo viernes 14 por la tarde, se discutió el dictamen en la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales.

Tras haberse avalado por 19 votos a favor y cuatro en contra, el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Guillermo Vega Guerrero, explicó que la reforma genera fortalecimiento al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en las capacidades y la organización interna.

Además, señaló que se incluyeron acciones afirmativas que promueven la participación electoral de los siguientes grupos vulnerables: jóvenes, migrantes, adultos mayores, miembros de la comunidad LGBTIQ+, o persona en situación de discapacidad.

4
diputados
de Morena
votaron
en contra
de la Reforma
Electoral

Ello, al determinarse que los partidos políticos, para el próximo proceso electoral, tendrán que establecer una fórmula para los ayuntamientos y diputaciones, que para poder tener como válida la planilla, tendrán que cumplir con cuando menos una de las condiciones de vulnerabilidad.

“Pasar de un derecho, que así se manejaba como un derecho de los partidos políticos, era la única parte que hablaba de grupos en situación de vulnerabilidad, para poder ser postulados (...). Ya establecimos la obligación; a lo mejor hay visiones que busca-

ban ir más allá, yo creo que hemos dado un paso”.

En este sentido, Vega Guerrero destacó que no existen condiciones para establecer espacios exclusivos para algún grupo vulnerable, por lo que consideró que de esta manera no se “pone una camisa de fuerza” a los partidos.

Por otro lado, el legislador refirió que la reforma establece que, en los bloques establecidos de seis municipios, de alta, media y baja competitividad, en los últimos tres municipios no podrán postularse solamente a mujeres.

Además, se contempla la ley 3de3 en materia de violencia de género, para evitar que personas con sentencia firme por abuso sexual, violencia intrafamiliar o deudor alimenticio pueda ser candidato.

Durante esta sesión, se dio un receso antes de ser discutido dicho dictamen; derivado de la queja de algunos diputados de Morena y del Partido Revolucionario Institucional sobre las condiciones en que se emitió la Gaceta Legislativa, al contener errores y omisiones respecto al verdadero documento que fue publicado en la “Sombra de Artega” este mismo sábado.

(PA. 5)

Ejercerán 115 mdp partidos políticos durante el 2023

Asignaron 1.2 mdp a Querétaro Seguro, el nuevo partido local

VICTOR XOCHIPA

El nuevo partido político de la entidad, "Querétaro Seguro" iniciará con un financiamiento público de \$1,225,769.08 pesos. Cabe mencionar que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tiene establecido el financiamiento público a partidos políticos en el transcurso del 2023 que será de \$115,760,792.42 pesos, de los cuales \$3,373,676.36 pesos corresponden a actividades específicas.

María Concepción Herrera, presidenta del partido "Querétaro Seguro" explicó que el recurso es público y que está en la plataforma del IEEQ. Se recibirá a través de una cuenta en los próximos días, y se cumplirán con las obligaciones que corresponda a la ley de los partidos políticos.

Dentro de los partidos con mayor financiamiento destaca el Partido de Acción Nacional (PAN) con \$48,208,795.58 pesos, seguido de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) con \$29,638,941.81 pesos. Posicionándose como los partidos con mayores recursos en el Estado de Querétaro.

En tercer lugar se encuentra el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con \$20,923,874.37 pesos, y en cuarto lugar el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con \$11,593,475.02 pesos. Y en quinto lugar el recién formado partido político, Querétaro Seguro con un financiamiento pú-

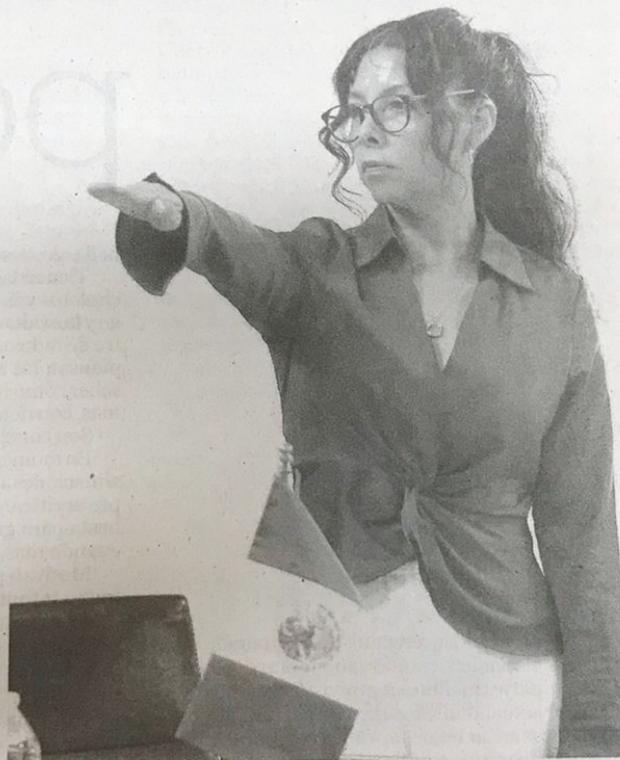


Foto: Martha Flores

EL RECURSO se recibirá a través de una cuenta en los próximos días, externó Connie Herrera

blico de \$1,225,769.08 pesos.

Un proceso indispensable a seguir para Querétaro Seguro será la credencialización del partido, y la difusión del mismo, para afiliar al mayor número de personas. Hasta el momento, el partido tiene afiliado a 10 mil personas. Pues a decir de su presidenta en los próximos días se integrarán los comités municipa-

pales y comités de su partido.

Con un financiamiento menor se encuentran, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido del Trabajo (PT), que iniciarán en octubre cuando inicie el proceso electoral 2023-2024 con un financiamiento público de \$572,799.45 pesos.

(PA. 5)

17 DE JULIO DE 2023

Impugnación de Ley electoral no sería algo negativo: especialista

© Mónica Gordillo

Si la reforma a la "Ley electoral del estado de Querétaro" aprobada en el Congreso local el sábado fuera impugnada, no sería algo negativo, sino una oportunidad para que los tribunales revisaran que el marco legal esté conforme a la Constitución, subrayó Luis Octavio Vado Grajales, exconsejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y actual profesor investigador de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Especial

De ser el caso, precisó que la modificación a la ley tendría que impugnarse ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) o ante el Tribunal Electoral del Poder Ju-

dicial de la Federación si una persona en particular considera que la reforma afecta un derecho político electoral.

"Esto es normal, esto no es exclusivo de Querétaro; esto sucede, incluso lo acabamos de ver con la reforma electoral nacional", apuntó.

La reforma establece que los partidos políticos en "las planillas de mayoría relativa de los ayuntamientos deberán mantener la paridad en su conformación". También refiere que las fuerzas políticas integrarán paritariamente cada bloque y "en ningún caso" podrán destinar de manera exclusiva el género femenino a los tres municipios o a los distritos con el porcentaje de votación más baja.

Sobre la incorporación del concepto "calumnia", dijo: "Me parece que la definición de calumnia es muy parecida a la que ya han dado los tribunales, habrá que seguirse

los criterios de los propios tribunales", agregó.

Indicó que va en concordancia con la tendencia a nivel nacional y con lo que se busca en otras entidades: en la ley se incorporó que quienes busquen obtener una candidatura deben manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad no haber sido condenados por sentencia firme: por ejemplo, por violencia política contra las mujeres en razón de género, por violencia familiar o deuda alimentaria.

De la reforma, destacó: "Me parece muy importante que se busque un lenguaje incluyente, porque visibiliza la participación política de la mujer, de las personas también no binarias".

(CQ. 5)